

ARTÍCULO DE REVISIÓN

## La Bioética en la educación médica superior cubana actual

### Bioethics in the Cuban higher medical education at present

**MSc. Arlene Salas Mainegra,<sup>1</sup> Dr. C. Ramón Syr Salas Perea<sup>1,2</sup>**

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad "Finlay Albarrán". La Habana, Cuba.

<sup>1,2</sup> Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

---

#### RESUMEN

Se realiza un recuento histórico de la evolución de la Bioética desde el surgimiento de esta disciplina en los Estados Unidos de Norteamérica, por Van Rensselaer Potter, médico oncólogo de la Universidad de Wisconsin, y su posterior desarrollo en la América Latina así como su desarrollo en Cuba. Se destaca la labor del profesor José Alberto Mainetti, pionero en esta tarea en Argentina. Se hace referencia al Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y al Boletín de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dedicado íntegramente a la bioética. Entre las naciones que también han contribuido al desarrollo de la bioética se encuentran Chile, México, Perú, Brasil y Cuba, se destaca la larga tradición de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, como formadora de profesionales con altas competencias. Se hace énfasis en la necesidad de contribuir, decisivamente, al reforzamiento de la identidad nacional, el compromiso social, el amor a la universidad, y el fortalecimiento de valores éticos sociales, la construcción de valores éticos profesionales que se evidencien en un desempeño con mayor responsabilidad ciudadana y profesional. Se exponen algunas reflexiones acerca de la situación actual de la formación bioética entre el educador y el educando de la universidad médica en Cuba, cuya misión es la preparación de profesionales capaces de asegurar la continuidad histórica del sistema de salud cubano. Se realiza una caracterización de las diferentes dimensiones de la ética pedagógica del profesor en la educación médica superior cubana.

**Palabras clave:** bioética, ética de la universidad, educador, educando, dimensiones de la ética pedagógica.

## ABSTRACT

A historical account of the evolution of bioethics from the emergence of this discipline in the USA, devised by Van Rensselaer Potter- an oncologist at Wisconsin University-, through its further development in Latin America and in Cuba. The work of Professor Jose Alberto Mainetti, pioneer of this discipline in Argentina, was underlined. Reference was made to the Colombian Institute of Bioethical Studies, to the Colombian Association of Medical Faculties and to the Bulletin of the Pan-American Health Organization (PAHO) entirely devoted to bioethics. Among the nations that have contributed to the bioethics development are Chile, Mexico, Peru, Brazil and Cuba, the great tradition of the Medical Sciences University of Havana as former of highly competent professionals was stressed. Emphasis was made on the need of decisively supporting the strengthening of the national identity, the social commitment, love for the university, the strengthening of social ethical values and the construction of professional ethical values that manifest in a more responsible professional and citizen performance. Some reflections were presented on the present situation of the bioethical formation of the educator and the student in the medical university of Cuba. Its mission is to prepare professionals capable of guaranteeing the historical continuity of the Cuban health system. Additionally, the various dimensions of the pedagogic ethics of the professor in the Cuban higher medical education were characterized.

**Key words:** bioethics, university ethics, educator, student, dimensions of pedagogic ethics.

---

## INTRODUCCIÓN

La bioética proviene de la conjunción de 2 voces latinas *bios* (vida) y *ethike* (ética); etimológicamente: ética de la vida. Es un neologismo de origen anglosajón, generalizado en la década del 70 del pasado siglo, a partir de la publicación en 1971 del libro "Bioética, un puente hacia el futuro", escrito por Van Rensselaer Potter, médico oncólogo de la Universidad de Wisconsin (Madison), defensor de un movimiento mundial en favor de la vida y el medio ambiente. Concibe la bioética en emergencia, como un diálogo entre el saber científico y el ético, con miras a la supervivencia del hombre y el planeta Tierra.<sup>1,2</sup>

Actualmente resulta muy aceptada la definición propuesta en 1978 en la Enciclopedia de Bioética, editada por Warren T. Reich; importante texto donde se defiende que la bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la atención en salud, a la vez que dicha conducta se examina a luz de los principios y valores morales.<sup>3</sup>

### La bioética en América Latina

Después de haber surgido la bioética en Estados Unidos de Norteamérica, los países de América Latina comienzan también a desarrollarla, aunque es justo reconocer que en 1969, o sea, antes de la publicación de Potter, se creó en la localidad

---

argentina la Fundación José María Mainetti. Esta organización, que tenía como objetivo la institucionalización del humanismo en medicina, estableció la Editorial Quirón en 1970 y luego el Instituto de Humanidades Médicas en 1972.<sup>4,5</sup>

Importante fue también para América Latina la creación del Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, fundado en Bogotá, Colombia, en 1985 por Fernández Sánchez Torres. Este centro recoge la experiencia de la Universidad Jesuita (Javeriana) en ética médica y la enseñanza de prestigiosos bioeticistas.<sup>4</sup>

En 1990, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, fundó el Centro Nacional de Bioética, cuyos integrantes se han preocupado, desde su instauración, por el estudio y difusión de la bioética dentro y fuera de territorio colombiano.

Otro momento sobresaliente en 1991, fue la publicación de un Boletín de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dedicado íntegramente a la bioética. Bajo la dirección de Susan Scholle Connor y Hernán Fuenzalida-Puelma, el volumen incluyó diversos artículos de renombrados investigadores en diferentes áreas de esa disciplina. Entre las naciones que también han contribuido al desarrollo de esta figura se encuentran Chile, México, Perú y Brasil.<sup>6,7</sup>

### **La bioética en Cuba**

Las raíces de la bioética en Cuba se remontan a siglos anteriores. En fecha tan temprana como 1828, el insigne patriota cubano Francisco de Arango y Parreño promovió el Proyecto de Reforma Universitaria, documento que aunque nunca llegó a usarse, sirvió de base a la reforma de 1842, puesto que en su redacción se incluía la más moderna concepción existente en aquella época sobre la entonces llamada deontología médica.<sup>8</sup>

Cuarenta años después, entre 1880 y 1882, ocurrió un hecho de extraordinaria importancia en el desarrollo histórico del pensamiento ético cubano en general. El Dr. Enrique José Varona y Pera dictó en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Universidad de La Habana, 3 cursos de Filosofía, uno de ellos sobre Fundamentos de la Moral, donde se sistematizaba por primera vez en el país todo el pensamiento ético y se sometían a debate sus corrientes más modernas.

A pesar de todo ello, no fue hasta 1923, al designarse como Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología al Dr. Raimundo de Castro y Bachiller, cuando comenzó a enseñarse ética médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana y así se mantuvo hasta el triunfo de la Revolución en 1959.<sup>8</sup>

Durante el curso escolar 1978-1979, al entrar en vigor un nuevo plan de estudios para la carrera de Medicina, se creó la asignatura Ética y Deontología Médicas.

En 1983 se establecieron los "Principios de la ética médica", código ético que permanece vigente, mientras que en el plano organizativo, para sustentar su cumplimiento, entre 1984 y 1986 se constituyeron las comisiones de Ética Médica desde el nivel de unidad hasta la Comisión Nacional.<sup>9</sup>

La primera reflexión teórica efectuada por un autor cubano sobre la nueva tendencia del pensamiento ético que representaba la bioética, fue expuesta por

Antonio de Armas durante el *III Internationales Wissenschaftliches Symposium Über Leitung Und Planning Socilare Prozesse Im Territorium*, celebrado, antigua República Democrática Alemana, en 1985.<sup>10</sup>

El término *bioética* fue usado por primera vez oficialmente en un evento en 1992, cuando en el Primer Simposio Internacional sobre Muerte Encefálica, evento liderado por el profesor Calixto Machado Curbelo, se dedicó un taller al estudio de esa disciplina. A partir de 1994, la bioética entró en fase de consolidación en Cuba, pues en ese año se creó un grupo multidisciplinario de profesores para promover la bioética en los centros de educación médica superior, compuesto por docentes de las universidades médicas de La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey.<sup>10</sup>

En el Hospital Universitario "General Calixto García" de la capital se inició también la Cátedra de Bioética en 1995,<sup>11</sup> presidida por la profesora Dra. María del Carmen Amaro Cano; posteriormente, en 1996, esta cátedra se convirtió en Coordinadora de Bioética del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana y un bienio más tarde en la Cátedra Coordinadora Nacional de Bioética.

### **La educación médica superior cubana**

La Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, cuyo nombre oficial fue desde 1976 hasta 2009, el de Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H) ha sido la heredera legítima de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, fundada en 1728, aunque desde dos años antes iniciara la enseñanza de la Medicina en su recinto. Desde esa época, data su tradición como formadora de profesionales con altas competencias que avalan su desempeño y se enfrenta en este milenio a la necesidad de renovar el modelo educativo.<sup>12</sup>

## **DESARROLLO**

La formación en los jóvenes, de valores compatibles con los que están socialmente institucionalizados en Cuba, resulta una tarea compleja, tanto por las influencias desfavorables del contexto internacional como por las dificultades derivadas de la crisis económica interna. Esos valores que brindan la base política, ideológica, jurídica, legal y ética a la formación de los recursos humanos y al ejercicio profesional en el sector de la salud, han pasado a constituir el núcleo fundamental de la misión de las universidades médicas cubanas, las que deberán contribuir de forma protagónica a educar a los futuros profesionales de la salud en principios que los lleven a ejercer con solidaridad, responsabilidad, sinceridad, honestidad, altruismo, lealtad, amor, colectivismo y justicia; de manera que el desarrollo científico-técnico en lugar de contribuir a la deshumanización del ejercicio profesional, sea aprovechado como un medio para respaldar el derecho universal del hombre a la salud y el respeto a su integridad.<sup>13</sup>

La universidad médica tiene el encargo social de formar profesionales de la salud capaces de promover salud y prevenir, curar y rehabilitar, más que a las enfermedades, a los enfermos, quienes en tanto que personas, no solo se enferman en el plano biológico -tal y como por cientos de años desde la antigüedad se había creído- sino por el desequilibrio producido, tanto con predominio en esa esfera, como en la psicológica o social, o en todas al mismo tiempo.

## La dimensión ética de la universidad

El modelo educacional vigente en las carreras de la educación médica superior cubana se caracteriza por tener entre sus objetivos fundamentales, asegurar la calidad de la formación integral de la personalidad del profesional a través de los procesos sustantivos universitarios (docente, investigativo y extensionista).<sup>14</sup> El actual modelo, al decir de no pocos docentes de amplia experiencia, es una «puesta al día» de los enfoques y métodos pedagógicos en la universidad, de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo entre sí y de estos con la sociedad. De ahí la importancia del currículo, que pudiera definirse como "lo que sucede entre los estudiantes y los docentes, y entre los propios estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje".<sup>14</sup>

La función docente de la universidad es contribuir a formar recursos humanos competentes que respalden las demandas sociales en cuatro grandes vertientes:

- Cultural: identidad nacional.
- Política: participación democrática en la vida política.
- Económica: impulsar el logro de un mundo productivo y el aporte científico para el desarrollo.
- Ética: responsabilidad ciudadana y profesional ante sus actos.

La identidad, nacional y profesional, que sirve a las personas que la comparten para tener conciencia de ser un grupo con características diferentes a las de otros grupos, que comparten determinados valores, constituyen las necesidades más significativas de los hombres surgidas de su propia actividad y convertidas en aspiraciones e ideales. Pero, ¿cómo se forman esos valores? Se forman en el diálogo entre los sujetos, a través de la reflexión y el debate, acompañados del respeto a la opinión del otro y la emoción en la defensa de las convicciones propias.<sup>15</sup>

El proceso de construcción de valores necesita la enseñanza teórica para fundamentarlos desde la propia cosmovisión de cada sujeto actuante, pero ella solo no basta, sino que requiere del modelo moralizante del educador, ya sea en el seno de la familia para la construcción de los valores ciudadanos, como de los docentes en los distintos niveles de la enseñanza, y muy especialmente en el nivel universitario para la formación de valores profesionales, así como de la propia sociedad en que viven los sujetos para la consolidación de los valores éticos-sociales. Solo así será posible cultivar la elección responsable de los sujetos involucrados en el proceso de construcción y fortalecimiento de valores éticos y, en ese sentido, fomentar la independencia en el actuar.<sup>16</sup>

Pero el proceso de formación de valores con las nuevas generaciones, tiene que hacerse con ellos, no "sobre", ni "en" ellos, pues este es un proceso interactivo y, si no se hiciera teniendo en cuenta los criterios de los sujetos involucrados, se estaría irrespetando su dignidad personal, que es el derecho a ser respetado.

Eso no significa que el educador se convierta en un ser permisivo e indiferente ante las conductas de sus educandos. Lo cual no quiere decir que sea intolerante y censurador a ultranza. Pero tampoco paternalista, pues de esta manera estaría conspirando contra el necesario desarrollo de su independencia en el pensar y el actuar, que es un derecho de todo ciudadano libre y responsable. El educador tiene que brindar márgenes a la contradicción, que es la que propicia el desarrollo,

ofrecer espacios abiertos para el debate respetuoso de las opiniones ajenas; pero sobre todo, el educador está obligado a predicar con el ejemplo personal, tanto en la vida social y en el trabajo, como en su propia vida.

La universidad está obligada a formar profesionales dignos, justos, solidarios y patriotas, con la conceptualización teórica a partir de las ciencias específicas, desde la enseñanza de los hechos y figuras históricas más destacadas nacionalmente, así como en la ciencia particular que se trate, desde la promoción de la reflexión y el debate abierto de los principales problemas que enfrenta actualmente la sociedad a la que pertenece, a partir del ejemplo personal del maestro, en la práctica de las habilidades éticas sociales y profesionales y desde la emoción que acompaña a la convicción en la defensa de las ideas. La ética en el proceso educativo tiene que lograr la unidad de lo instructivo y lo educativo (enseñar y educar); la unidad de lo racional y lo afectivo (conocimiento más emociones) y la unidad de lo individual y lo social (intereses personales y colectivos).<sup>17</sup>

Sin embargo el proceso de formación de valores requiere ciertas condiciones, tales como escenarios apropiados, modelos profesionales y profesionales, calidad del servicio y su entorno, relaciones humanas de alto contenido ético de todos los actores, métodos productivos de enseñanza aprendizaje, independencia cognoscitiva y creatividad de los estudiantes, respeto a la ciencia y su método, así como el trabajo en equipos.

Pero, lo más importante es el compromiso social. La educación universitaria tiene que expresar su compromiso con la realidad del país. Por ello, en la solución de los problemas de la sociedad debe estar la fuente, el contenido, los métodos y la práctica de los procesos de enseñanza aprendizaje, como expresión de la ética de las diferentes profesiones.

### **Las relaciones educador-educando**

Al considerar la relación educador-educando, ambos deben tomar conciencia de que el proceso educativo es bidireccional. Por su propio bien, los educandos no pueden limitarse a ser meramente receptivos. Son los mejores críticos que pueden tener los docentes, quienes tienen la obligación de escucharlos y valorar sus análisis y propuestas.

Este intercambio debe realizarse en un clima cordial por ambas partes, ya que solamente se obtienen frutos cuando se trabaja en un ambiente de tranquilidad y tolerancia mutua, benéfico para todos los involucrados en la tarea.

El propósito de la educación es establecer una relación de ayuda para que educadores y educandos a través de su experiencia dentro del fenómeno educativo, cumplan una parte de su misión de ser hombres, y se preparen para ir cumpliendo las diferentes etapas de la vida.

Es importante tomar en consideración que la práctica educativa se debe considerar como el proceso enseñanza-aprendizaje, como un trabajo creativo, congruente y responsable, en la medida en que la educación debe estar dirigida a la producción de conocimientos. Por lo tanto el eje de la relación educador-educando deberá ser la investigación, como elemento unificador del proceso enseñanza aprendizaje.

El educador debe dejar de ser el centro de la actividad académica, y pasar a ser un facilitador del proceso de aprendizaje. En este sentido, el elemento más importante en la enseñanza-aprendizaje, es definitivamente el educando.

Existe la llamada pedagogía del diálogo, la cual sostiene que dentro del marco de una sociedad democrática —y una educación también democrática—, el docente, mucho más que despreciar la capacidad del educando, debe aprovechar sus conocimientos, respetarlos y evaluarlos. Desarrollar la pedagogía del diálogo implica respetar los principios democráticos en el sistema educativo y estimular el respeto recíproco entre educando y educador.

La primera función de la escuela es la de educar a personas que tengan la capacidad de crear y no solo de reproducir lo que otras generaciones hicieron en su momento, en vistas de que los individuos son activos y creativos por naturaleza. Y, por eso mismo, el educador debe tender a satisfacer el interés y las aspiraciones propias del estudiante, poniéndolo a él en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La pedagogía del diálogo elimina el monólogo y el monopolio de la palabra del educador y, consiguientemente, el sistema bancario de la educación tradicional, en el cual el educador es el sujeto real, cuya función indeclinable es llenar a los educandos con los contenidos de su narración.

En una buena relación entre el educador y el educando, la propia actividad, la curiosidad y motivación del estudiante es un excelente medio para la construcción de los conocimientos necesarios.

Nada se puede imponer mecánicamente desde fuera, y menos cuando el educando no está motivado. Es decir, el educando no debe ser forzado a aprender nada solamente porque está establecido en el programa académico, ni porque estará en el examen, sino porque él mismo ha visto la necesidad y tiene deseos de progresar hasta ciertas metas propuestas.

El educador debe aprender a conversar con el educando, creerse a su estatura, para ayudarle a resolver los problemas que él no puede resolver por sí solo. Por medio del diálogo puede desarrollarse todo el proceso de enseñanza aprendizaje, sin dejar de contemplar las demás necesidades que tiene el educando, desde las fisiológicas hasta las filosóficas, psicológicas y sociales.

En una buena relación el educando y el educador son sujetos, y ambos participan activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos se da un respeto recíproco y una interrelación dialéctica constante. No se admite que ningún educador decida de manera arbitraria lo que está bien o lo que está mal, sin que exista una intercomunicación real con el educando; más aún, cuando se sabe que todo lo que puede ser lógico para el adulto, puede ser ilógico para el estudiante, sin que por esto, el individuo deje de ser, desde el principio, un ente activo y creativo, que tiene la capacidad de relacionarse con el mundo cognoscitivo y acumular, por medio de su inquietud y curiosidad, conocimientos y experiencias que le ayuden a forjar su personalidad.

Las relaciones del educador con los educandos no se pueden fundar, de una parte, en el escamoteo de la verdad concerniente a la índole política de la educación y, de otra parte, en la afirmación de la mentira de su neutralidad. No puede haber camino más ético, más verdaderamente democrático, que revelar a los educandos por qué luchamos y darles al mismo tiempo, pruebas concretas e irrefutables de que respetamos sus preferencias aunque sean opuestas a las nuestras.<sup>18</sup>

---

En la lucha de las ideas, los profesores cubanos no pretenden vencer con la imposición sino con los argumentos que esclarezcan dudas, fundamenten posiciones de principios, persuadan a los equivocados y refuerzen las convicciones de los que comparten nuestros sentimientos de identidad nacional y profesional.

No habría ejercicio ético democrático, si la educación pretendiera ser neutra, si hiciera caso omiso de la existencia de ideologías, políticas y clases sociales. La práctica educativa, la formación de los jóvenes implica enseñarles a realizar opciones y tomar decisiones en favor de un sueño y contra otro; en favor de las ideas y acciones de unos y en contra de las ideas y acciones de otros. Y es precisamente el imperativo de desarrollar en los educandos esas habilidades intelectuales el que exige la eticidad del educador y le impone la coherencia entre el discurso y la práctica.<sup>18</sup>

Es inaceptable el discurso bien articulado que defiende el derecho a ser diferente y una práctica que niega ese derecho. Esta es la razón por la cual, en la educación médica cubana, se exige de los educadores que sean ejemplo de respeto al otro, con todas sus posibles diferencias incluidas. Esa es la herencia de la ética martiana, de la que la sociedad cubana actual se erige en depositaria.<sup>18</sup>

### **Ética pedagógica del profesor de la educación médica superior**

La ejemplaridad del profesor debe ser objeto de atención por cada uno de nosotros y de la sociedad misma, y una de las vías fundamentales consiste en el cumplimiento de los postulados de la ética pedagógica.

En el trabajo de transformación de la personalidad de la nueva generación que deben realizar los colectivos docentes en el "docente educativo", no es posible separar lo instructivo de lo educativo, ya que ambos factores constituyen una unidad dialéctica y actualmente, el ejercicio de esta profesión exige la elevación constante de la preparación integral político-ideológica, científica y metodológica de los docentes. La ética pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico, que se manifiestan en las interrelaciones del profesor y los educandos, de los docentes entre sí, y para con los pacientes y sus familiares, entre los docentes y los padres de los estudiantes, también en la interrelación que se desarrolla en el mismo colectivo de docentes, cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del profesor.

El conocimiento de los principios y normas que caracterizan esta ética pedagógica deviene instrumento fundamental en nuestras manos y la forma en que nos apropiamos de ellos dependerá tanto del dominio teórico que tengamos de estas ideas, como de la práctica diaria consecuente que se realice, de nuestros esfuerzos pertinentes, del rol que desempeñamos dentro de los colectivos docentes y estudiantiles, de las organizaciones de trabajadores y estudiantes, y dentro de la comunidad.

La ética pedagógica se desarrolla a través de cuatro dimensiones básicas:<sup>19</sup>

1. De la actitud moral de los profesores ante el trabajo.
2. De la actitud ante el paciente y sus familiares como componentes docente-atencional-investigativo del proceso docente educativo cubano.

3. De la actitud moral de los profesores en su colectivo de trabajo (en las relaciones con los estudiantes, con el colectivo docente, con las organizaciones de estudiantes y trabajadores, con otras personas, padres y otros familiares de los estudiantes).

4. Actitud ante la sociedad.

### **1. De la actitud moral de los profesores ante el trabajo**

- Constituir un ejemplo de disciplina "asistencia, puntualidad y presencia o porte personal" en todas las actividades en las que debe participar, así como en el aprovechamiento óptimo de la jornada laboral.

- Ser trabajador constante, aplicado, esmerado, eficiente, disciplinado, serio y responsable en su trabajo. Demostrar una actitud positiva ante el trabajo, interés, disposición y satisfacción por la tarea que realiza.

- Ser capaz de subordinar los intereses personales a los sociales.

- Desarrollar un proceso docente educativo de forma organizada y planificada, haciendo un uso eficiente de los recursos asignados.

- Cumplir de manera eficaz él o los programas de las disciplinas o asignaturas que imparte, haciendo uso de las formas, métodos y medios de enseñanza más acordes con las características propias de los programas que imparte y las exigencias contemporáneas de la educación superior.

- Lograr el cumplimiento con la calidad requerida de los objetivos educativos e instructivos determinados en el perfil del profesional a formar, de manera tal que se propicie la incorporación en cada estudiante de profundas convicciones, conocimientos sólidos, sentimientos de amor a su pueblo y a la humanidad, así como una clara y transparente conciencia de su compromiso con la sociedad en que vive y que ha de ayudar a desarrollar con su trabajo e inteligencia.

- Ser creadores en la búsqueda de lo nuevo y evitar el esquematismo y el formalismo en la enseñanza. Ejercer su profesión en correspondencia con la actualización de las diferentes áreas del saber que le son propias e inherentes a su praxis social. Estar lo suficientemente preparado para asimilar los adelantos provenientes del desarrollo científico técnico de la época que le toca vivir y transformar.

- El profesor debe constituirse en un modelo paradigmático en el desarrollo de los rasgos volitivos y emocionales que deben caracterizar su labor como educador de la nueva generación: firmeza, iniciativa, constancia, organización, independencia, perseverancia, tenacidad, optimismo, amor y confianza en los educandos, equilibrio emocional, seguridad en sí mismo, altruismo, entre otras cualidades positivas.

- Ser exigentes en las evaluaciones y otorgar siempre las calificaciones en rigurosa correspondencia con la preparación de los estudiantes.

- Cuidar de la higiene, el orden y la limpieza en los escenarios docentes. No ingerir alimentos, bebidas alcohólicas, ni fumar durante las actividades docentes.

- Poseer una presencia agradable, caracterizada por la pulcritud, corrección y sencillez, adecuada a nuestro tipo de profesión.

## **2. De la actitud ante el paciente y sus familiares como componentes docente-atencional-investigativo del proceso docente educativo**

El profesor de la educación médica superior debe promover e inculcar en los estudiantes los principios de la ética médica, en su relación con los pacientes y sus familiares a través de la palabra y del ejemplo, ante sus educandos, a la vez que desarrollará el esfuerzo necesario dirigido a garantizar la adecuada adquisición de conocimientos y habilidades entre estos.

- Dedicar nuestros esfuerzos a la prevención, recuperación, rehabilitación y promoción de la salud humana.
- Evitar que se produzcan daños a personas sanas o enfermas en los trabajos de investigación que realicemos.
- Propiciar que solo se realicen en cada paciente los estudios complementarios indispensables para llegar al diagnóstico correcto, eliminando cualquier tendencia a realizar indicaciones que se aparten de este objetivo y provoquen molestias o peligros innecesarios a los enfermos.
- Respetar el decoro, el pudor y la dignidad de las personas bajo nuestra atención.
- Propiciar una adecuada relación personal con el paciente, que le inspire un estado anímico de seguridad, explicarle su estado de salud y las causas de su enfermedad, con el tacto y prudencia necesarios, e informarle oportunamente, las medidas preventivas, de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación que debe adoptar, o a las que ha de ser sometido.
- Establecer similar relación con los familiares del paciente, informándoles, en todo momento, los aspectos relacionados con el manejo del enfermo, propiciando obtener el máximo apoyo y cooperación posibles, en lo relacionado con la prevención, curación y rehabilitación de su familiar.
- Escuchar las preocupaciones y dificultades del paciente y sus familiares, darles la atención requerida y esforzarse por viabilizar las soluciones posibles. Utilizar en todo momento de las relaciones con los pacientes y sus familiares, un lenguaje claro, sencillo y comprensible, erradicando cualquier expresión soez o de mal gusto.
- Conservar el secreto profesional, teniendo en cuenta los intereses del paciente, siempre que ello no ocasione un perjuicio social ni ponga en peligro la salud de otras personas.
- No divulgar aspectos de la enfermedad que puedan estar relacionados con la vida íntima del paciente o sus familiares.
- Al publicar los resultados de observaciones y experiencias, para contribuir a la protección y mejoramiento de la salud y el avance científico técnico de las ciencias médicas, tener en cuenta que la información no debe perjudicar la integridad psíquica y moral del paciente u otras personas, ni los intereses de la sociedad.

- Mantener, en los casos de enfermedades de curso fatal, absoluta o relativa reserva sobre el diagnóstico y el pronóstico en relación con el paciente y seleccionar a quién se debe brindar esa información con el tacto necesario.
- Obtener, antes de aplicar cualquier medida diagnóstica o terapéutica, que pueda significar un alto riesgo para el paciente, su consentimiento o el de sus familiares, excepto en los casos de fuerza mayor.
- Antes de proceder a realizar la necropsia o la práctica de operaciones en cadáveres con fines de separar órganos, tejidos o fracciones de ellos, debe asegurarse que estos actos sean rodeados del respeto y garantía propios de las actividades del más alto valor científico y técnico. Debe por demás, poseer el consentimiento de los familiares, siempre que sea posible.
- Atender de forma sólida y benéfica, a toda persona que recibe nuestros servicios, sin mostrar prisa o indiferencia hacia sus padecimientos, ni hacer comentarios indiscretos en su presencia.
- Exigir de aquellos trabajadores que nos están subordinados, la conducta adecuada ante el paciente y sus familiares y en el mismo sentido, actuar con aquellos que, aunque no estén subordinados, intervienen de una u otra forma en el trato a los pacientes.
- Cuidar de no incurrir en el error médico que resulta de una equivocación, aunque no exista mala fe, ni elemento de negligencia, despreocupación o ignorancia. Se debe evitar a toda costa que el trabajo se afecte por el apresuramiento innecesario, la superficialidad o la rutina.
- Los errores médicos deben ser conocidos y analizados en las reuniones estrictamente médicas, con la libertad y profundidad necesarias, que permitan derivar de estas, las experiencias que impidan su repetición. El médico, la enfermera y todo el personal técnico deben poseer la valentía necesaria para reconocer sus errores y eliminarlos.

### **3. De la actitud moral de los profesores en su colectivo de trabajo**

En las relaciones con los estudiantes:

- Propiciar que las relaciones entre él y los educandos se enmarquen en la debida autoridad y respeto que se requiere en la actividad docente.
- Impartir buenas clases y contribuir a la adecuada adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, así como a la formación de convicciones ético-morales y de principios estéticos, además de propiciar que las relaciones entre profesores y estudiantes se enmarquen en la debida autoridad y el respeto que requiere la actividad docente.
- Prestar especial atención a su superación individual, teórica y práctica, como aspecto esencial para el cumplimiento de sus responsabilidades docentes.
- Promover en los alumnos la autoexigencia, el amor al estudio y al trabajo, el afán por la autosuperación.

- Ser honestos y justos en las valoraciones que se emita sobre los educandos, caracterizados por el tacto pedagógico y la ausencia de favoritismo.
- Combatir todo tipo de fraude entre los estudiantes, así como evitar aprovechar, en beneficio personal, la influencia afectiva sobre los estudiantes.
- Evitar hacer comentarios con los educandos de otros estudiantes, personal docente o directivos educacionales, tendentes a disminuir el prestigio o autoridad y dirigir debidamente a los educandos si le formularan opiniones de este tipo.

En las relaciones con el colectivo docente:

- Mantener adecuadas relaciones de trabajo: tener un trato cortés y de respeto con nuestros compañeros de trabajo y ser ejemplo de solidaridad humana.
- Demostrar sinceridad, decencia, decoro, justicia y modestia. Rechazar la mentira, la doble moral y la traición.
- Combatir toda manifestación de amiguismo.
- Hacer cada vez mejor uso de la crítica y la autocrítica en el lugar y momento oportunos y analizar siempre las causas que originan las deficiencias o los incumplimientos, para evitar actuar con ligereza o subjetivismo.
- Divulgar la experiencia pedagógica de avanzada y contribuir al desarrollo de los compañeros con menos experiencia o solicitar modestamente la ayuda de los más capacitados.
- Evitar emitir opiniones irreflexivas o incorrectas que puedan dañar el prestigio de los compañeros de profesión o de la institución en que trabaja.
- Combatir en los docentes cualquier manifestación de deshonestidad ante el proceso de evaluación como el fraude, el facilismo, el promociónismo.

En las relaciones con las organizaciones de estudiantes y trabajadores:

- Participar con entusiasmo e interés en las reuniones y asambleas de estas organizaciones y contribuir con las intervenciones a elevar el nivel de desarrollo político, ideológico, científico o metodológico del colectivo.
- Mantener una actitud crítica y autocrítica correcta en las reuniones de acuerdo con los puntos de vista y normas de educación formal y dar muestra de autocontrol y educación, aunque se esté en desacuerdo con lo que se opina y haya necesidad de combatirlo.

En las relaciones con otras personas, padres y otros familiares de los estudiantes:

- Atender de forma correcta a toda persona que lo solicite, sin mostrar prisa o indiferencia hacia sus inquietudes y planteamientos.
- Usar el tacto debido para establecer las relaciones necesarias con los padres, cuidando del tono de voz y el matiz de las frases que se utilicen con ellos. Realizar un tratamiento diferenciado con ellos, tratando de que estos eliminen o varíen cualquier criterio pedagógico equivocado y mantener una disposición de reconocimiento de nuestros desaciertos o de señalamientos que nos hagan.

#### 4. De la actitud moral del profesor como parte de la sociedad

El profesor debe constituirse en un modelo paradigmático en lo ético-moral en su modo de actuación para con la sociedad.

- Mostrar sentido del deber, la obligación y el compromiso en el cumplimiento de las principales actividades, en el plano individual y social. Cumplir con las normas de comportamiento social y ciudadano.
- Ejercer con altruismo las actividades propias del área de trabajo, subordinando el interés personal al social.
- Demostrar honor y dignidad, rectitud e integridad en su actuación. Ser incorruptible, correcto, cortés, imparcial y decente, ser defensor de las causas más nobles y justas de la humanidad. Rechazar el robo, el fraude, la corrupción, el soborno, la prostitución y el abuso.
- Poseer un trato amable, cortés y respetuosos con todos los que le rodean.
- Cumplir celosamente con las obligaciones sociales.
- Garantizar que las relaciones familiares se caractericen por la exigencia en el hogar, el cumplimiento de las normas de educación, la educación de nuestros hijos, así como todas las actuaciones que contribuyan a elevar su prestigio en la sociedad.
- Contribuir con nuestra conducta correcta al control y buen comportamiento de otras personas, así como velar por el cuidado de la propiedad social, y evitar cualquier conducta que menoscabe nuestro prestigio.
- Identificarse con las causas justas, ser generoso. Manifestar compañerismo y ayuda mutua en sus relaciones interpersonales. Poseer un espíritu colectivista. Rechazar las manifestaciones de vanidad, egoísmo y ostentación. Poseer sentimientos internacionalistas y estar dispuesto a serlo.
- Actualizar y perfeccionar nuestros conocimientos de forma permanente, para lograr la óptima calidad de los servicios que se prestan a la sociedad.
- Procurar que la información que se ofrezca con propósitos de divulgación científica y educativa sea correcta y adecuada, absteniéndonos de verter conceptos u opiniones que puedan alarma innecesariamente a la ciudadanía.
- Luchar contra aquellos vicios y costumbres que afectan la promoción de la salud de nuestra sociedad, y entre ellas: el hábito de fumar, el sedentarismo, la obesidad; debe procurarse en esta labor ofrecer el máximo de ejemplo personal ante estudiantes y pacientes.

Es necesario, por último, significar la función que ha venido desarrollando el profesor universitario en el proceso de instrucción y de transmisión de valores a las nuevas generaciones en formación. Para ello se ha basado fundamentalmente en dos poderosos instrumentos de su trabajo en salud: su palabra y su ejemplo.

Su palabra —verbo del conocimiento social—, en constante superación profesional y pedagógica, es más motivacional, y a la vez más crítica y exigente, siempre

---

enfocando la verdad científica y en constante interactuación y comunicación social, basada en el respeto, el compromiso y el humanismo.

Su ejemplo se aprecia en el desarrollo de las responsabilidades laborales, educativas y científicas; en la exigencia colectiva basada en su autoridad real y el respeto mutuo; en la justicia de sus valoraciones y decisiones; en la actitud científica de su trabajo diario, validando sus proyectos y acciones; en su modestia, desinterés, espíritu de sacrificio y consagración.

Ejemplo, es también ante su familia y la comunidad, en la lucha contra toda manifestación de una "doble moral". Contribuye anónimamente a incrementar la calidad de la vida de la población.

Sustentan nuestro enfoque bioético en la formación y superación de los recursos humanos de la salud, las palabras de nuestro apóstol José Martí cuando señaló:<sup>20</sup>

"Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él; [...] es preparar al hombre para la vida. [...] La felicidad general de un pueblo descansa en la independencia individual de sus habitantes. [...] Los hombres necesitan quien les mueva a menudo la compasión en el pecho y las lágrimas en los ojos y les haga el supremo bien de sentirse generosos. [...] Ser bueno es el único modo de ser dichoso... Ser culto es el único modo de ser libre. [...] ¡Oh! ! Qué día aquel en que no se tenga que desdeñar lo que se ama!"

Concluimos que la bioética, como una nueva disciplina del saber, ha despertado el interés de numerosos investigadores y científicos en todo el mundo. Sin dudas, su nacimiento en los Estados Unidos de Norteamérica marcó pautas específicas que no deben extrapolarse de manera idéntica y automática a países con culturas e idiosincrasias diferentes, como los que integran la América Latina.

El papel protagónico de las universidades, ha de apoyarse en los sólidos cimientos creados por todos los que a lo largo de la historia han contribuido a la formación, desarrollo y consolidación de la nacionalidad cubana hasta la actualidad, y en la búsqueda de métodos humanistas que pongan a los estudiantes en el centro de toda la actividad institucional, como los principales creadores de su propia personalidad, bajo la guía de los profesores sobre todo en el actual modelo pedagógico de ciencias médicas cubanas.

El actual modelo educacional también pretende promover la construcción y fortalecimiento de los valores, principios, conocimientos y prácticas científicas y sociales pertinentes con los sujetos del proceso educativo, integrando las diferentes disciplinas del conocimiento, potenciando la capacidad de crear, analizar, discutir, criticar científicamente y dar respuesta a las necesidades y demandas sociales. De ahí que las universidades de ciencias médicas hayan desplazado el centro de su enseñanza hacia la educación en el trabajo y la atención primaria de salud.

Estos cambios obligan a los docentes a valorar las diversas formas de influencia que pueden adoptar los profesionales de la salud que se desempeñan en los principales escenarios docentes-asistenciales de la universidad de ciencias médicas. La enseñanza teórica, bien sea a través de una asignatura curricular o de un tema o contenido temático de una asignatura o estancia, no tendrá nunca el efecto modificador de actitudes, si no va acompañada del modelo ejemplificante del docente y/o de los profesionales que se desempeñan en esos escenarios docentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gracia D. Fundamentos de bioética. Madrid: Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid; 1989. p. 182-97.
2. Acosta Sariego J. La bioética de Potter a Potter. Ilé. Anuario de ecología, cultura y sociedad. Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. 2005; (5): 55-64.
3. Reich WT. Encyclopedia of Bioethics. New York: The Free Press; 1978: XIX.
4. Mainetti JA. Estudios bioéticos II. La Plata: Editorial Quirón; 1993. p. 14-27.
5. Montt Momberg J. Bioética en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Serie Documentos Programa Regional de Bioética OPS/OMS; 1995. p. 27.
6. Do Ceú Patrão Neves M. Fundamentación antropológica de la bioética: expresión de un nuevo humanismo contemporáneo. Cuadernos del Programa Regional de Bioética. 1996; (2):11-27.
7. Llano Escobar A. La bioética Iberolatinoamericana. [citado 26 Jun 2011]. Disponible en: [http://www.javeriana.edu.co/bioetica/bioetica\\_iberoamericana.htm](http://www.javeriana.edu.co/bioetica/bioetica_iberoamericana.htm)
8. Delgado García G. Raíces históricas del pensamiento bioético y de la investigación médica en sujetos humanos en Cuba. En: Bioética desde una perspectiva cubana. 3ra. ed. [versión en CD-ROM]. La Habana: Centro Félix Varela; 2007. p. 177-89.
9. Hodelín Tablada R. Bioética anglosajona en su 40 aniversario: el traspaso hacia América Latina y su llegada a Cuba. MEDISAN [revista en la Internet]. 2011 Nov [citado 15 Feb 2012];15(11):1674-86. Disponible en:  
[http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol\\_15\\_11\\_11/san201111.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_15_11_11/san201111.htm)
10. Acosta Sariego JR. Los árboles y el bosque. Texto y contexto bioético cubano. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela; 2009. p. 223-301.
11. Amaro Cano MC. Informe Central al II Taller Nacional de Educación en Bioética. Revista Habanera de Ciencias Médicas 2007 [citado 26 junio 2011];6(5). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2007000500004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2007000500004&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
12. Delgado García G. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Rev Cubana Educ Med Super. 2004;18(1).
13. Pernas Gómez M, Ortiz García M, Menéndez Laria A. Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de Ciencias Médicas. Educ Med Super. [revista en la Internet]. 2002 [citado 15 Feb 2012];16(2):113-9. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412002000200005&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412002000200005&lng=es)

14. Amaro Cano MC. Un nuevo paradigma para la Universidad Nueva. Rev haban cienc méd [revista en la Internet]. 2010 Mar [citado 15 Feb 2012]; 9(1): Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2010000100016&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2010000100016&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
15. Prats Bernardi L. Inteligencia emocional: el uso inteligente de las emociones. Capital humano. España: Editorial Wolters Kluwer; 2000. p. 44-8.
16. Amaro Cano MC. La justicia, ese sol del mundo moral. Rev Educ Med Super 2001; 15(3): 225-33. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2010000100016&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2010000100016&script=sci_arttext)
17. Costamagna AM. Método de evaluación de actitudes en una práctica contextualizada. Educ Med Super. 2003; 17(4). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412003000400006&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000400006&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
18. Amaro Cano MC. La educación en bioética en la Universidad médica cubana. Rev haban cienc méd [revista en la Internet]. 2003 Feb [citado 15 Feb 2012]; 9(1). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ccccs/09/cssh.htm>
19. Arteaga Herrera JJ, Chávez Lazo E. Integración docente-asistencial-investigativa. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2000 Ago [citado 17 Feb 2009]]; 14(2): 184-95. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
20. Martí J. Obras completas. t.8. La Habana: Editorial Nacional de Cuba; 1963. p. 281, 284, 228, 289, 444.

Recibido: 10 de marzo de 2012.

Aprobado: 25 de marzo de 2012.

*Arlene Salas Mainegra*. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad "Finlay Albarrán". Avenida 25 #15005, e/ 150 y 150A. Reparto Cubanacán. Municipio Playa. La Habana, Cuba. Correo electrónico: [salasram@infomed.sld.cu](mailto:salasram@infomed.sld.cu)